ACTA DE LA TERCERA (3ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE «CONTRATO MIXTO DE SERVICIO Y SUMINISTRO DE MATERIAL NECESARIO PARA EL MANTENIMIENTO TÉCNICO LEGAL, PREVENTIVO, CORRECTIVO, ANALÍTICAS DE VERTIDO Y LIMPIEZA Y VACIADO DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN LAS INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE LOS CENTROS ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA»

EXPEDIENTE: CONTR 2026 15295

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA:

- Análisis del informe del Servicio proponente acerca del contenido del Sobre electrónico nº 2, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, presentada por los licitadores admitidos.

- Apertura del sobre electrónico n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 9 de abril de 2026 para la adjudicación del expediente de contratación de referencia, se reúne en tercera sesión, que se desarrolla los días 15 de mayo de 2026 entre las diez horas (10:00h) y las once horas (11:00 h); y 19 de mayo, entre las doce horas y treinta minutos (12:30 h) y las doce horas y cincuenta minutos (12:50 h). La Mesa está integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- Dª Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- Dª. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Emergencias de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.

- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

- Dª. Mercedes García Lobato, Jefa del Área de Logística de Incendios Forestales y otras Emergencias Ambientales INFOCA

- D. Diego Díaz Peñalver, Jefe del Departamento de Gestión Técnica y Logística INFOCA

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en los siguientes enlaces: SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2026 15295

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 6 de mayo de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la segunda sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos ellos conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad con la misma.

Se aborda el primer punto del orden del día consistente en el análisis del informe del Servicio proponente sobre la Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (sobre electrónico n.º 2), correspondiente a los tres licitadores admitidos en el procedimiento: ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU, LABYGEMA SL y MONTAJES Y MANTENIMIENTOS AMBIENTALES SL.

El informe, cuyo contenido íntegro se publicará en el Perfil de Contratante, concluye lo siguiente:

"*Las propuestas técnicas analizadas presentan un nivel adecuado y una correcta adecuación a las necesidades del contrato.*

• ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU destaca por el importante desarrollo metodológico y tecnológico de su propuesta, si bien presenta determinados aspectos susceptibles de mejora en cuanto a adaptación operativa específica y concreción funcional de algunos procedimientos.

• LABYGEMA SL presenta una propuesta equilibrada y técnicamente solvente, con procedimientos claros, adecuada planificación y una correcta integración entre mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones, destacando especialmente la estructuración y seguimiento de la planificación de los trabajos.

• MONTAJES Y MANTENIMIENTOS AMBIENTALES SL destaca especialmente por su adaptación a las características reales de las instalaciones y por un enfoque claramente orientado a la operatividad efectiva del servicio. Se valora positivamente el conocimiento práctico acreditado, la planificación individualizada de las actuaciones y la integración entre mantenimiento, explotación y seguimiento operativo de las instalaciones.

En conjunto, las propuestas analizadas acreditan capacidad técnica suficiente para la correcta ejecución del contrato, conforme a los requisitos establecidos en los pliegos que rigen la licitación".

Finalmente, otorga la siguiente puntuación:

Mantenimiento instalaciones depuración centros INFOCA – Informe criterios juicios de valor				
Entidad licitadora	**Organización y metodología del servicio (Máx. 15 puntos)**	**Protocolo de atención a incidencias (Máx. 15 puntos)**	**Planificación (Máx. 15 puntos)**	**TOTAL (Máx. 45 puntos)**
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	10	10	10	30
LABYGEMA SL	10	10	15	35
MONTAJES Y MANTENIMIENTOS AMBIENTALES SL	15	10	15	40

A continuación, la presidenta realiza la apertura del sobre electrónico n.º 3: Documentación acreditativa de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas. La Mesa examina la documentación y, tras el análisis de verificación de dicha documentación efectuado por el Servicio Proponente,

se detecta la necesidad de requerir una aclaración de oferta a determinados licitadores en relación con el compromiso de adscripción de Vehículos Euro VI ofertados por cada uno de ellos de acuerdo con lo previsto en el apartado 8.B.3 (Criterios de Adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas - Medidas a aplicar para reducir el impacto ambiental) del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). En concreto, la Mesa acuerda efectuar los siguientes requerimientos de aclaración:

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU:

La empresa aporta tres vehículos adscritos al servicio: FIAT Ducato matrícula 3922 NHW; Peugeot Rifter matrícula 3925 NHW; y Peugeot Rifter matrícula 4778 NHW. De acuerdo con la verificación de documentación llevada a cabo por el Servicio proponente, desde el punto de vista ambiental los vehículos acreditan el cumplimiento de la normativa de emisiones Euro VI (Euro 6EA y Euro 6EB), resultando adecuados conforme a las exigencias del pliego.

No obstante, en todos los casos la documentación aportada consiste en autorizaciones provisionales de circulación expedidas con fecha 28/11/2025, con una validez de 90 días, constando su caducidad el 26/02/2026. A la fecha de valoración, dichas autorizaciones se encuentran caducadas y no se aporta el correspondiente permiso de circulación definitivo en vigor, por lo que no queda acreditada la disponibilidad administrativa de los vehículos propuestos.

En consecuencia, el licitador debe aportar: Permiso de circulación en vigor de los tres vehículos reseñados.

MONTAJES Y MANTENIMIENTOS AMBIENTALES SL:

La empresa aporta tres vehículos adscritos al servicio: Toyota Auris matrícula 6560 HCZ; DS7 BlueHDi del que no consta acreditada matrícula del vehículo en la documentación aportada; y Renault Kangoo matrícula 6378 JSR.

En relación con el cumplimiento de los requisitos ambientales, únicamente el vehículo DS7 acredita normativa Euro VI. El Toyota Auris no acredita dicha clasificación, mientras que el Renault Kangoo se corresponde con normativa Euro 5, no cumpliendo por tanto el requisito exigido.

Respecto a la validez administrativa, el vehículo Toyota Auris presenta una autorización provisional de circulación caducada (vigente hasta 25/12/2021). El vehículo DS7 acredita inspección técnica favorable; no obstante, la documentación aportada indica expresamente "*No válido para circular*", no constando permiso de circulación en vigor. En cuanto al vehículo Renault Kangoo, presenta igualmente documentación ITV en la que consta "no válido para circular". En conclusión, no queda acreditada la disponibilidad administrativa válida de ninguno de los vehículos, ni el cumplimiento simultáneo de los requisitos ambientales y de aptitud para su utilización en el servicio.

En consecuencia, el licitador debe aportar: Permiso de circulación en vigor del vehículo DS7 BlueHDI.

Para los requerimientos de aclaración de oferta señalados, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de tres días naturales.

El detalle de las ofertas de las tres licitadoras admitidas es el siguiente, teniendo en cuenta que la concreción del número de Vehículos Euro VI o superior que cada licitador compromete adscribir a la prestación (que constituye uno de los elementos de la oferta y de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas) queda pendiente del requerimiento de aclaración de la documentación acreditativa aportada por cada uno de los licitadores, acordado por la Mesa.

Mantenimiento instalaciones depuración centros INFOCA – Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 100.000,00 €					
Entidad licitadora	**Importe total mantenimiento preventivo**	**Importe total mantenimiento correctivo**	**IMPORTE TOTAL OFERTA ECONÓMICA**	**Descuento en actuaciones conjuntas**	**Vehículos Euro VI o superior**
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	20.057,00 €	65.645,00 €	85.702,00 €	15 %	(Pendiente de aclaración)
LABYGEMA SL	25.614,10 €	66.159,00 €	91.773,10 €	NO	NO
MONTAJES Y MANTENIMIENTOS AMBIENTALES SL	26.482,86 €	61.371,60 €	87.854,46 €	Igual o superior 15 %	(Pendiente de aclaración)

El detalle de los precios ofertados por cada licitador es el siguiente:

ELECNOR SERV. Y PROYECTOS	**N.º Revisiones**	**Unidad Centros**	**Total Revisiones**	**Precio/unidad**	**IMPORTE**
Mantenimiento CEDEFOS	**2**	**26**	**52**	**300,00 €**	**15.600,00 €**
Mantenimiento Subcentros	**1**	**7**	**7**	**200,00 €**	**1.400,00 €**
Analíticas compuestas		**12**		**175,00 €**	**2.100,00 €**
Analíticas simples		**11**		**87,00 €**	**957,00 €**
		TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO			**20.057,00 €**
			Unid. Estimadas	**Precio/unidad**	**IMPORTE**
Hora no urgente			**400**	**29,00 €**	**11.600,00 €**
Hora urgente			**60**	**32,00 €**	**1.920,00 €**
Materiales (fijo)			**8**	**3.000,00 €**	**24.000,00 €**
Limpieza EDAR			**37,5**	**750,00 €**	**28.125,00 €**
		TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			**65.645,00 €**
				TOTAL OFERTA	**85.702,00 €**

LABYGEMA	N.º Revisiones	Unidad Centros	Total Revisiones	Precio/unidad	IMPORTE
Mantenimiento CEDEFOS	2	26	52	393,00 €	20.436,00 €
Mantenimiento Subcentros	1	7	7	226,10 €	1.582,70 €
Analíticas compuestas		12		249,20 €	2.990,40 €
Analíticas simples		11		55,00 €	605,00 €
		TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO			25.614,10 €

	Unid. Estimadas	Precio/unidad	IMPORTE
Hora no urgente	400	26,55 €	10.620,00 €
Hora urgente	60	33,15 €	1.989,00 €
Materiales (fijo)	8	3.000,00 €	24.000,00 €
Limpieza EDAR	37,5	788,00 €	29.550,00 €
	TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		66.159,00 €
		TOTAL OFERTA	91.773,10 €

MONTAJES Y MANTENIMIENTOS	N.º Revisiones	Unidad Centros	Total Revisiones	Precio/unidad	IMPORTE
Mantenimiento CEDEFOS	2	26	52	393,84 €	20.479,68 €
Mantenimiento Subcentros	1	7	7	200,74 €	1.405,18 €
Analíticas compuestas		12		242,00 €	2.904,00 €
Analíticas simples		11		154,00 €	1.694,00 €
		TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO			26.482,86 €

	Unid. Estimadas	Precio/unidad	IMPORTE
Hora no urgente	400	27,39 €	10.956,00 €
Hora urgente	60	32,76 €	1.965,60 €
Materiales (fijo)	8	3.000,00 €	24.000,00 €
Limpieza EDAR	37,5	652,00 €	24.450,00 €
	TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO		61.371,60 €
		TOTAL OFERTA	87.854,46 €

Sin más asuntos que tratar, a las doce horas y cincuenta minutos (12:50 horas) del día 19 de mayo de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero